



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Será la Grandiella-Avilés el nuevo modelo de gestión innovadora de su Consejería, donde la titularidad del terreno es optativa y los plazos se miden en titulares de prensa en lugar de en meses reales?

Palacio de la Junta General, 7 de enero de 2026

Susana Fernández Arias